

Oficio Nº: SG- 1571

Quito D.M., 09 JUN 2017

Ticket GDOC: 2017-058108 / 2017-058585

Doctor Gianni Frixone Enríquez PROCURADOR METROPOLITANO (E) Presente

> Asunto: Ordenanza Metropolitana que regula, facilita y promociona la Movilidad en Modos de Transporte Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

Mediante oficio No. SM-0837-2017, de 8 de junio de 2017, la Secretaría de Movilidad remite el informe técnico No. SM-CTNM-IT-006-17, sobre el proyecto de Ordenanza Metropolitana que Regula, Facilita y Promociona la Movilidad en Modos de Transporte Sostenibles en el Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo a lo establecido en la sesión de la Comisión de Movilidad, realizada el 24 de abril de 2017 y una vez que la instancia técnica ha emitido el informe correspondiente, remito a usted el expediente, con el fin de que se sirva emitir el informe y criterio legal sobre el proyecto en mención.

Atentamente,

Abg, Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL

DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M. Caleño	Gestión C.	2017-06-09	bo /
Revisado por:	J. Morán	Prosecretaría	2017-06-09	DA
Aprobado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-06-09	100X

Anexo: Expediente original en 29 fojas.